



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

COMITÉ DE INTEGRIDAD INFORME DE ACTIVIDADES 2023

INTRODUCCIÓN.

Con base a las funciones y atribuciones que le son otorgadas al Comité de Integridad de conformidad con los **Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones en la Auditoría Superior del Estado de Nayarit**, y con la finalidad de dar cumplimiento al Lineamiento Quinto, en mi carácter de Consejero, me permito emitir los alcances y logros obtenidos de las actividades que están establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, a continuación informo detalladamente cada una de las actividades de dicho Programa:

ACTIVIDAD 1	Publicar los códigos de Ética y Conducta actualizados.
--------------------	--

Respecto al cumplimiento de esta actividad, es importante señalar que con fecha 03 de febrero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el acuerdo por el que se dan a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Posteriormente, por medio del MEMO: ASEN/AS/CIASSEN-002/2023 se informó a las diferentes áreas sobre la publicación del acuerdo, solicitándoles se diera a conocer esta información al personal a su cargo, ya que en lo consecutivo se aplicaría una evaluación sobre el contenido de los códigos.

ACTIVIDAD 2	Actualizar la Política de Integridad para su difusión
--------------------	---

Para el cumplimiento con esta actividad se publicaron de los códigos de ética y conducta actualizados y se elaboraron de las **"Directrices para prevenir el conflicto de intereses en la Auditoría Superior del Estado de Nayarit"**, documentos que se encuentran publicados en la que página de internet institucional, en el apartado de INTEGRIDAD, mismos que se dieron a conocer el 28 de abril al personal de la ASEN en una exposición por parte del personal del Órgano Interno de Control. Así mismo se solicitó al personal que leyera, firmara y entregara los formatos de la Carta Compromiso que viene establecida en los códigos y la Declaración de no conflicto de interés, establecida en las Directrices.

Aunado a esto, se llevó a cabo la actualización de los Principios y Valores, Misión y Visión de la Institución, los cuales se imprimieron y colocaron en lugares visibles para todo el personal. (Fotos)



Esta actividad se concluyó con la aprobación de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit" en la cuarta sesión ordinaria del comité de integridad el día 20 de diciembre del 2023.

ACTIVIDAD 3	Presentar los integrantes del Comité de Integridad a todo el Personal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
--------------------	---

El 28 de abril del 2023 la Secretaria Ejecutiva del Comité de Integridad, Lic. Erika Varela, a través de una presentación informó a todo el personal de la ASEN como es que está integrado el Comité de Integridad; y quienes son los miembros permanentes y sus suplentes, así como los miembros temporales tanto propietarios como suplentes.

ACTIVIDAD 4	Promover y coadyuvar en la difusión y aplicación de la política de Integridad (códigos de Ética y Conducta, y Directrices para prevenir el conflicto de interés).
--------------------	---

Para dar cumplimiento a esta actividad se desarrollaron de diversas acciones a lo largo del año; el 07 de febrero se envió a todas las áreas un memorándum donde se da a conocer la publicación de los Códigos de Ética y de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit en el periódico oficial, en este mismo documento se informó al personal sobre la actualización de la política de integridad, y de su publicación en la página institucional en el apartado de Integridad.

El 10 de julio del mismo año personal del Órgano Interno de Control hizo de manera presencial una presentación del contenido de los Códigos y las Directrices para prevenir el conflicto de interés a todo el personal de la ASEN. Posterior a la presentación se les entregó la carta compromiso y la Declaración de No Conflicto de Interés, para que cada uno de los presentes las leyeran, firmaran y entregaran al Comité de Integridad.

Durante los meses de septiembre a noviembre llevaron a cabo Webinars sobre: Fortalecimiento de la Integridad y la Ética Pública en las EFSL, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, y se compartió la invitación a todo el personal de la institución a través del chat institucional.

ACTIVIDAD 5	Promover y difundir el procedimiento para la presentación de denuncias por violaciones a los códigos de Ética y Conducta.
--------------------	---

El día 23 de marzo del 2023, a través del oficio: ASEN/OIC/031/2023 la Lic. Koreima Ortiz Montijo, Titular del Órgano Interno de Control de la ASEN, hizo llegar a las áreas un tríptico donde da a

conocer el procedimiento para la presentación de denuncias, a través del Buzón de Quejas de la ASEN; de igual forma fueron colocados en lugares estratégicos de la institución carteles con la misma información.

ACTIVIDAD 6	Evaluar al personal de la ASEN (Códigos de Ética y Conducta).
--------------------	---

El día 11 de julio de 2023 derivado de la actualización que se hizo a los códigos de Ética y Conducta se aplicó una evaluación sobre el contenido de estos, mediante cuestionario electrónico, con la finalidad de conocer el grado de conocimiento del personal respecto a la información contenida en ambos Códigos; posteriormente se hizo un análisis de los resultados obtenidos, lo cual permitió al Comité de Integridad detectar las áreas de oportunidad a efecto de reforzar las actividades o planear estrategias para atender esas áreas de oportunidad.

ACTIVIDAD 7	Gestionar la Certificación de un Moderador de Integridad de IntoSAINT.
ACTIVIDAD 8	Gestionar la Autoevaluación de Integridad IntoSAINT.

Respecto a estas actividades la Lic. Erika Varela comenzó con las gestiones en el mes de julio, se comunicó a la Auditoría Superior de la Federación con el Mtro. Adrián Fernando Rangel, quien le informó que la ASF emite una convocatoria para la certificación de moderadores, por lo que era necesario estar al pendiente de su emisión ya que hasta el momento no se tenía una fecha establecida. Por este motivo no fue posible la realización de estas actividades, quedando fuera del alcance del Comité, sin embargo se considera necesario incluirlas en el Programa Anual de Trabajo 2024, en virtud de que es de vital importancia que se identifique y se evalúe el grado de vulnerabilidad institucional y la resiliencia de su sistema de control interno contra posibles violaciones de integridad, también que se emita el autodiagnóstico de riesgos de integridad.

ACTIVIDAD 9	Atender las denuncias presentadas por violaciones a la Política de Integridad.
ACTIVIDAD 10	Dar seguimiento, en su caso, al registro y publicación de sanciones impuestas derivadas de denuncias presentadas por violaciones a la Política de Integridad.

Es importante señalar que hasta este momento no se han presentado denuncias por Violaciones a la Política de Integridad, por lo que aún no se tiene evidencia de la realización de las actividades 9 y 10.





ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD 11	Informar las actividades efectuadas por el Comité de Integridad en el 2022-2023.
---------------------	--

Esta actividad queda concluida con la emisión del presente Informe de Actividades del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit correspondiente al periodo 2022-2023.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO HERRERA SANTANA
CONSEJERO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD

LIC. ERIKA VARELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CIASEN